



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

ACTA DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 055-2024-GRA-1

En Arequipa, el día viernes 10 de mayo del 2024, siendo las 16:00 horas, en las instalaciones de la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa, el Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), representado por la CPC. Yanitza Lilianka Cueva Galarza, designada mediante Resolución de la Oficina Regional de Administración N° 0688-2024-GRA/ORA, procedió según las Bases Administrativas del siguiente Procedimiento de Selección:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:	GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA SEDE: CENTRAL
PROCESO DE SELECCIÓN:	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
NUMERO DE PROCESO:	055-2024-GRA-1
DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA:	ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO GRADO 85/100 PEN, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACION VIAL NORTE ENTRE LA INTERSECCION AV. LAS TORRES- VIA PE-34A, HASTA LA INTERSECCION AV. ITALIA-VIA DE EVITAMIENTO, AV. AVIACION, DISTRITO DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA, COMPONENTE VIAS TRAMO III
SISTEMA DE CONTRATACIÓN:	PRECIOS UNITARIOS

Procediéndose conforme a lo siguiente:

PRIMERO: De acuerdo al cronograma del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE, se registraron electrónicamente para participar en el mencionado procedimiento de selección, los siguientes:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10287129501	DOMINGUEZ VENTURA CIPRIANO	3/05/2024	Válido
2	10745320720	BERNABE HUANCA FERNANDO FABIAN	30/04/2024	Válido
3	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	8/05/2024	Válido
4	20454539282	COMERCIALIZADORA REGIONAL DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	7/05/2024	Válido
5	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	30/04/2024	Válido
6	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	29/04/2024	Válido
7	20574690219	CONSORCIO NILS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	8/05/2024	Válido
8	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	6/05/2024	Válido
9	20603013078	INVERSIONES & NEGOCIACIONES CARIFER S.A.C.	9/05/2024	Válido
10	20604202842	AGREGADOS CONSTRUCCIONES Y ASFALTOS DANTON S.R.L.	29/04/2024	Válido
11	20605000097	GLOBAL GROUP EPVA S.A.C.	7/05/2024	Válido
12	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	29/04/2024	Válido
13	20610946951	CPA COMPAÑIA PERUANA DE ASFALTOS S.A.C.	6/05/2024	Válido
14	20611580780	CONSTRUCTORA TOLENTINO E.I.R.L.	30/04/2024	Válido

SEGUNDO: Posteriormente se VERIFICARON LAS OFERTAS PRESENTADAS DE MANERA ELECTRÓNICA a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE dentro del horario y fecha señalada en el cronograma publicado obteniendo el siguiente reporte de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Estado de la propuesta	Estado
1	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	9/05/2024	23:42:55	Enviado	Valido
2	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	8/05/2024	07:15:41	Enviado	Valido



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

3	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	9/05/2024	23:34:56	Enviado	Valido
4	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	6/05/2024	15:22:54	Enviado	Valido
5	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	8/05/2024	10:28:51	Enviado	Valido
6	20574690219	CONSORCIO CARIFER	9/05/2024	18:46:32	Enviado	Valido
6 registros encontrados, mostrando 6 registro(s), de 1 a 6. Página 1 / 1.						

TERCERO: A continuación, se procede a verificar los eventos del procedimiento de acuerdo al siguiente detalle:

REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO
Subasta Inversa Electrónica No.-SIE-SIE-24-2024-GRA-1

Entidad convocante			GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
No ítem			1
Descripción del ítem			CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN
Moneda			Soles
No	Evento	Observación	
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 10/05/2024 10:00:00	
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 10/05/2024 10:00:00. Participaron en la mejora de precios 6 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 730000 Soles	
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 10/05/2024 10:55:00.	
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 10/05/2024 11:00:00.	
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 10/05/2024 11:00:30. En dicho evento se produjo ningún empate	
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.			

CUARTO: Acto seguido, se procede a verificar los resultados según orden de prelación publicado en el SEACE, de acuerdo al siguiente detalle:

Entidad convocante				GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA Sede Central
No ítem				1
Descripción del ítem				CEMENTO ASFALTICO 85/100 PEN
Moneda				Soles
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta	
1	20605822721	CORPORACION SALGAL S.A.C.	730000	
2	20527405760	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I. R.L.	762762	
3	20600616235	PROMAINGSA S.A.C.	796026	
4	20486255171	CORPORACION RIO BRANCO S A	827802	
5	20574690219	CONSORCIO CARIFER	854700	
6	20100226147	FRANCISCO CARBAJAL BERNAL S.A.	866250	
1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.				

QUINTO: Acto seguido, en cumplimiento al numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA, de acuerdo al orden de prelación, se procede a verificar la documentación de presentación obligatoria requerida en las Bases del Procedimiento, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CORPORACION SALGAL S.A.C.	D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	PROMAINGSA S.A.C.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N°1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III. (Anexo N°3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

e)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N°4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	
f)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV. de la presente sección de las bases	Copia simple de la autorización e inscripción vigente en el Registro de Hidrocarburos del Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, según el Decreto Supremo N° 004-2010-EM, y regulado por la Resolución de Consejo Directivo OSINERGMIN N° 191-2011/OS-CD y sus modificatorias.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
ESTADO DE ADMISIÓN DE PROPUESTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	

***El postor **CORPORACION SALGAL S.A.C.** con **RUC N° 20605822721**, cumple con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

***El postor **D.J. DANIEL CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.** con **RUC N° 20527405760**, cumple con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

***El postor **PROMAINGSA S.A.C.** con **RUC N° 20600616235**, cumple con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

Se señala que el Órgano Encargado de las Contrataciones ha procedido a evaluar la propuesta del postor en función a las condiciones establecidas en las bases estándar y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Órgano Encargado de las Contrataciones interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases estándar y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Que habiendo cumplido las consideraciones y requisitos exigidos en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento y conservándose el acto administrativo se otorga la buena pro al postor que ocupa el primer lugar de acuerdo al siguiente detalle:

DENOMINACION	GANADOR DE LA BUENA PRO	MONTO
ADQUISICION DE CEMENTO ASFALTICO GRADO 85/100 PEN, PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL EJE DE INTEGRACION VIAL NORTE ENTRE LA INTERSECCION AV. LAS TORRES-VIA PE-34A, HASTA LA INTERSECCION AV. ITALIA-VIA DE EVITAMIENTO, AV. AVIACION, DISTRITO DE YURA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGION AREQUIPA, COMPONENTE VIAS TRAMO III	CORPORACION SALGAL S.A.C. RUC N° 20605822721	S/ 730,000.00 (Setecientos Treinta Mil con 00/100 Soles).



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
OFICINA DE LOGÍSTICA

Sin observaciones y no habiendo más temas en el presente procedimiento de selección, siendo las 17:00 horas del mismo día se da por concluido el presente acto disponiendo su publicación según cronograma establecido en el SEACE y en señal de conformidad firma a continuación.

CPC. YANITZA LILIANKA CUEVA GALARZA
Órgano Encargado De Las Contrataciones (OEC)